

Comprador:

Total Resource Auctions

8300 Blakeland Drive Littleton, CO. 80125 (303) 470-5511 FAX (303) 395-8325

DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTOS FUERA DEL ESTADO

**DECLARACIÓN JURADA PARA EXENCIÓN DE IMPUESTOS POR VENTAS EN COLORADO
PARA ADOUSIÓN DE VEHÍCULOS POR NO-RESIDENTES**

“Los vehículos entregados a un no-residente en el Estado de Colorado para que los mismos obtengan su licencia fuera del Estado de Colorado están exentos de impuesto a las ventas de Colorado amparados por las resoluciones 39-26-113(5) o 39-26-114(1) del CRS. con sus modificaciones. El vehículo no tramitará licencia o registro en Colorado y debe salir del Estado de Colorado en un término de cuarenta y cinco (45) días después de efectuada su compra”

El comprador en este acto jura y afirma bajo pena de perjurio que el vehículo adquirido por su parte saldrá del Estado de Colorado dentro de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de compra y el mismo obtendrá su licencia y registro y circulará fuera del Estado de Colorado o bajo un acta de Comercio Interestatal.

El Comprador a través de este acto certifica bajo pena de perjurio que esta información es verdadera, fiel y exacta dentro del mejor de sus conocimientos.

Firma del Comprador: _____ Fecha: _____ 200_____